

Preios de suscripción:
 Segovia 1 peseta al mes.
 Provincia..... 3'25 trimestre.
 Madrid y provincias. 14 año.
 REDACCION
 Grabador Espinosa, 1.

EL DEFENSOR

Anuncios y comunicados a pre-
 cios convencionales.
 No se devuelven los originales.
 ADMINISTRACION:
 Grabador Espinosa, 1.

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia

SEGOVIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 1904.

Gran Pañería y Sastrería

DE
CRISTINO GONZALEZ,
 (10, Juan Bravo, 10.)

El dueño de tan acreditado establecimiento tiene el sumo gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general su nueva sección de **Sastrería**, montada con todos los adelantos modernos, a cuyo frente se halla el reputado cortador Madrileño señor Collado.

ADVERTENCIA.

EL DEFENSOR que tiene un amplio criterio para tratar las cuestiones que afectan al interés de la provincia, no puede menos de acoger con verdadera satisfacción y cariño grande, los trabajos que tienden a dilucidar un problema tan importante como el de los ferrocarriles secundarios.

Sin haber discutido el asunto en sí, ni haber emitido un parecer con criterio restringido, seguirá trabajando en la cuestión, con el deseo de que se armonicen los intereses de los distritos y de la capital y buscando, como decía en anteriores números, lo mejor entre lo bueno. No tenemos otro empeño que el inspirado en el bien general y en prueba de ello insertamos a continuación dos artículos que nos remiten distinguidas personalidades de la provincia, honrándose EL DEFENSOR en dar cabida a todas las opiniones.

N. DE LA R.

Una vía que se impone.

La diputación provincial está convocada para tratar de asunto tan vital y de tan extraordinaria importancia como es dotar a la provincia de una red de ferrocarriles secundarios.

Seguro que nuestros diputados no llevarán a la sesión prejuicios que les hagan aceptar estas ó aquellas soluciones; todos aportarán los datos que estimen precisos, alegarán las razones que en su sentir deban estimarse como buenas y acallando aspiraciones particulares, olvidando singulares afectos, sabrán hacerse dignos del aplauso de todos, proponiendo lo que al bien general, al engrande-

cimiento de nuestra provincia se encamine. No es una cuestión política la que se ventila, no hay que avivar rencores, enemistades, ni encender el fuego de la pasión; no, es preciso tener alteza de miras, serenidad de juicio que ciertamente no faltarán a nuestro diputados por que se trata del porvenir de la provincia toda.

El deseo la aspiración, por muy justo y legítimo que sean no pueden muchas veces tener cabida en lo que los preceptos legales, a los que es forzoso atenerse, determinan.

En el caso actual, nuestros representantes en la provincia, para resolver, tendrán muy presente lo que la ley de 30 de Julio último establece, lo que la Real orden circular de ocho del pasado Agosto clara y terminantemente exige; porque procediendo así, caminarán al amparo de la ley y se hallarán en el caso de que sus presupuestos puedan ser tenidos en cuenta por la comisión técnica que ha de designar los grupos que han de constituir la red general.

Con vehemente deseo apetece que todos los pueblos de la provincia tengan medios de comunicación y de transporte que faciliten las relaciones y sean lazo de unión, en comunes aspiraciones, de los que habitan una región, sirviéndoles para exportar sus productos; pero no debemos dejarnos llevar de nuestro carácter impresionable y por querer abarcarlo todo abandonemos, con grave perjuicio, lo poco ó mucho que, conforme a los preceptos legales, podemos alcanzar.

Los grupos que se formen, no es necesario que tengan doscientos kilómetros, porque según el art. 21 de la Ley, antes citada, a petición de las diputaciones y ayuntamientos puede disminuirse, contribuyendo con garantía cierta a la realización del grupo.

Lo que se hace preciso, según la Real orden circular que mencionamos, es, que ni construída, ni concedida figure ya en la red ó plan de las de servicio general.

Bien claramente reconocía esto el distinguido diputado por Sepúlveda, don Atilano González Ligeró, que revelando un sentido jurídico digno del mayor encomio y cediendo a sentimientos de cariño que le hacen querer todo beneficio para los pueblos de su distrito, quería hallarse en condiciones lega-

les y reclamaba en la última sesión que celebró la Diputación, se acordase pedir la nulidad de la concesión de la línea de Segovia a Burgos, creyendo que de este modo, podía después solicitar, para su distrito, lo que según ley hoy no se le puede conceder.

Claro que si al formar las propuestas no se puede incluir línea de Segovia a Sepúlveda, que figura ya en plan de las de servicio general; por igual motivo, no puede proponerse ninguna que pase por Riaza en dirección de Madrid á Aranda de Duero.

Si en los distritos de Segovia y Santa María de Nieva hay línea construída y la Real orden circular á que han de atenerse las Corporaciones que propongan determina expresamente que no se propongan líneas paralelas y situadas á corta distancia de las ya existentes, es evidente y claro, que tan poco en estos distritos pueden proponerse, quedando tan solo, por ministerio de la ley, el distrito de Cuéllar para poderse hacer la propuesta en legal forma.

Sin duda amoldándose á lo que la ley preceptua, la Jefatura de Obras públicas de la provincia ha propuesto ya la línea de Yanguas, Carbonero el Mayor, Mozoncillo, Fuentepelayo, Zarzuela del Pinar, Sanchoñuño y Cuéllar, para enlazar en Peñafiel con la de Valladolid á Ariza.

Sobre esta propuesta, es la Real orden, tantas veces repetida así lo dice, sobre la que informarán las corporaciones de carácter oficial, y por tanto, la diputación.

Acaso para la región que esta línea atraviesa nos parecería mejor otra; pero respetamos las razones que la Jefatura de Obras habrá tenido en cuenta que seguramente serán la densidad de población y riqueza del suelo además de encajar de plano en todas las condiciones que la vigente ley exige para las propuestas.

A pesar de todo, los pueblos interesados en esta línea verían con el mayor gusto que partiese de Segovia, y si esto pudiera conseguirse, quedarían altamente satisfechos.

Si como creemos y esperamos nuestros Diputados se ajustan á la ley, su propuesta será atendida por la Comisión técnica, si se dejan llevar de sentimientos que el afecto á estas ó aquellas localidades les incline, sin norma legal que les sirva de guía, seguramente que se malogrará la obra y sus conciudadanos se verán privados de señalados beneficios porque aquellos que nombraron sus representantes no han tenido el valor cívico que se precisa para dejar los particulares afectos y consagrarse al bien general con decisión y entusiasmo que es lo que se requiere para la regeneración de nuestro pueblo.

M. T.

Ferrocarriles secundarios.

Es un hecho evidente que la provincia se preocupa de la construcción de estas vías:

Triunfo logrado por la pre-sa segoviana, al mover la opinión, de suyo indiferente y á veces dormida, ante todo lo que sea modernismo y palpitante realidad.

Pero resulta fatalmente que surgen á la vez diversos proyectos, reclamando toda la protección oficial y la subvención de los pueblos; y he aquí el motivo para disertar, si quiera sea á la ligera, sobre cada uno de ellos, siempre que la amabilidad del señor Director de este periódico lo consienta.

En primer lugar la Jefatura de Obras públicas patrocina la idea de la vía Yanguas, Cuéllar, Peñafiel; y en segundo lugar la Cámara de Comercio y la Económica piden la de Segovia, Cuéllar, Peñafiel. ¿Quién de los dos tendrá razón? ¿qué fuerza de lógica y conveniencia para la provincia tienen estos trazados?

La técnica de Obras públicas no es, entendiéndose bien, la técnica absoluta, científica, en su estado libre; sino la técnica oficial subordinada al Reglamento, al encasillado y á otras fuerzas que á veces dislocan y violentan las ideas grandes y oportunas de los mismos que las conciben.

La técnica oficial es terrible, á veces perjudicial, y contra ella hay que prevenirse. Puso las estaciones en los desiertos de Espinar y Otero y en el páramo del Cristo del Mercado, sin atender á las conveniencias del país; y ahora se salva el error primitivo llevando á Yanguas el futuro nudo de comunicaciones provinciales. De consentirse tal proyecto, la vida de la ciudad segoviana se irá de día en día re-intiendo, como ocurre á Valladolid, que Medina y Venta de Baños son una rémora para el engrandecimiento de la simpática ciudad del Pisuerga.

El veto técnico puesto á Segovia no es aceptable, mucho menos en el caso presente, que al tratarse de ferrocarriles secundarios, puede con ellos abordarse grandes pendientes, cerrarse las curvas y aligerarse las obras de fábrica, por el poco peso de su material. Es pues seguro que sin dificultad puede la vía llegar á la Dehesa, para comodidad y economía en el tráfico. Además, el lema moderno se impone: *los caminos son para los pueblos*, y no la inversa; máxime cuando ellos los inician y los pagan.

Pero aparte de esta opinión sobre los términos de esa línea, hay que considerar los recursos que pueda tener. Parta de Yanguas ó de Segovia, termine en Peñafiel ó en Tudela como otros desean, por ella nadie irá desde Segovia á Valladolid, teniendo la línea general de Medina, y la mercancía menos, á causa de la menor velocidad y de los trasbordos. Luego conque viajeros cuenta y que tráfico ha de tener para que logre contratarse? Las conveniencias de Cuéllar, de Navalmanzano y de alguna Sociedad poderosa y privilegiada que tiene sus reales por esas landas, son muy respetables, pero francamente no interesan á las nueve décimas partes de la provincia que ha de sufragar la obra.

Otra línea se presenta á colación y la del Meridiano (hoy modificada), que partiendo

Folleton de EL DEFENSOR (61)

VIDA DEL ESCUDERO

Marcos de Obregón

POR EL MAESTRO!

VICENTE ESPINEL.

que si es como la de aquel hablador, todo lo destruye y todo lo daña, así solapando el mal, como desacreditado el bien; porque en la demasía es imposible haber los actos de justicia, y más si el hablar mucho cabe en una mujer ignorante y hermosa, que para un hombre de recogimiento y estudio hace más ruido y ocupa más en una casa que un corral de doscientas gallinas. El hablar, mucho está lleno de mil inconvenientes, y pocos habladores ó ningunos he visto enmendados; por qué cuanto más viven y duran, crece más la licencia del hablar y el parecerles que lo pueden hacer. El hablar con moderación regala

el oído, cría voluntad y amor en quien lo oye, y hace una armonía en el oyente, que no hay cuatro voces concertadas que así lo suspendan. Más, ¿qué fuera de la música de voces si no hubiera lengua que pronunciara las sílabas y formara los puntos? Parecieran los músicos vacas en acequias, ó azudas en procesión. Y aunque yo use mal del precepto que doy en hablar poco, no puedo dejar de condenar un género de gentes que en comenzando á hablar son como rueda de cohetes, que hasta que ha despedido toda la pólvora no para. Son descorteses si no oyen lo que les responden, y se hacen odiosos á todo el mundo. Háse de hablar lo necesario, respondiendo y dando lugar á que se responda con silencio justo, ó ajustado con la conversación, si pudiere ser con agudeza y donaire, si no á lo menos con cordura, moderación y aplauso, no pensando que se lo han de hablar todo. Como divinamente hace Doña Ana de Zuazo, que usa de la lengua para cantar y hablar con gracia, concedida del cielo para milagro de la tierra. O como Doña María Carrión, que si no fuera con tantas ventajitas hermosa, con sola la cordura y gracia de su lengua pudiera ser estimada en el mundo. No quiero traer en consecuencia de esto á

los grandes oradores, como es el Maestro Santiago Pico de Oro, al Padre Fray Gregorio de Pedrosa, al Padre Fray Plácido Tosantos, y el Maestro Ortensio, divino ingenio, el Padre Salablanca, tan semejante en la vida á la excelencia de sus palabras, y otros escelentísimos sugetos, que parece que hablan con lenguas de ángeles más que de hombres. Pero para reprehender el mucho hablar he yo hablado demasiado, por persuadir á quien tiene esta falta que se reforme en ella. Aquella noche descansé en un pueblo que está cerca del camino que llaman Cazarabonela, abundantísimo de naranjas y limones, con muchas aguas y frescuras, aunque al pié de muy altas peñas.

DESANSO XX.

Por la mañana tomé el camino por entre aquellas asperezas de riscos y árboles muy espesos, donde ví una extrañeza entre muchas que hay en todo aquel distrito, que nacia de una peña un gran caño de agua, que salía con mucha furia hácia síuera, como si fuera hecho á mano, mirando al oriente, muy templada, más caliente que fría, y en volviendo la punta del peñasco salía otro caño

correspondiente á este, muy helado, que miraba al poniente; en lo primero el romero florido, y á dos paso aun sin hojas, y todo cuanto hay por ahí es de esta manera. Unas zarzas sin hojas, y otras con moras verdes, y poco adelante con moras negras. Todo cuanto mira á Málaga muy de primavera, y cuanto mira á Ronda muy de invierno, y así es todo el camino. Por entre aquellos árboles muy lleno el camino de manantiales y aguas, que se despeñan de aquellas altísimas breñas y sierras, por entre muy espesas encinas, lentíscos y robles; y como solo imaginando en las entrañas cosas que la naturaleza cría, cuando sin pensar dí con una transmigración de gitanos, en un arroyo que llaman de las Doncellas, que me hiciera volver atrás si no me hubieran visto, porque se me representó luego las muertes que sucedían entonces por los caminos, hechas por gitanos y moriscos; como el camino era poco usado, y yo me ví solo y sin esperanza de que pudiera pasar gente que me acompañara, con el mejor ánimo que pude, al mismo tiempo que ellos me comenzaron á pedir limosna, les dije: Esté en hora buena la gente. Ellos estaban bebiendo agua, y yo les convidé con vino, y alarguéles una bota de Pedro Jiménez de

de una herida contusa sobre el arco cigomático derecho y otra de la misma naturaleza en la ceja del mismo lado y erosiones en la región frontal, acompañadas de conmoción cerebral, que se produjo por una caída casual en la travesía del 4 de Agosto, siendo estas heridas de pronóstico reservado.

Después de curado pasó a su domicilio.

Hoy habrá quedado colocado en el salón de Conferencias del Congreso, el medallón en busto del insigne orador don Emilio Castelar gloria de la tribuna española.

La obra es original de Mariano Benlliure.

Con motivo de la venida de S. M. el Rey a San Ildefonso, se están haciendo muchos preparativos para decorar e iluminar la entrada, edificios públicos y paseos.

Habiendo desaparecido las causas por que fueron cerrados algunos establecimientos de las calles de Malcocinado y Cabritería, en breve quedarán abiertos otra vez al público.

La Novedad.

El acreditado establecimiento de Sastrería y Pañería del conocido industrial don Eugenio Nonide se ha trasladado a la calle de Juan Bravo número 8, al lado del Café de la Unión el cual ofrece a su numerosa clientela y público en general con un extenso surtido en todo lo concerniente al ramo de Pañería, como así mismo una esmerada confección en toda clase de prendas de caballeros, señoras y niños, uniendo a esto, precios económicos, debido a las grandes economías que ha introducido en el mismo.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Farmacéutico titular de Zarzuela del Pinar dotada con cincuenta pesetas anuales pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos por la atención de 14 familias pobres y casos de oficio.

Las solicitudes se presentarán al alcalde de dicho pueblo durante el plazo de 30 días.

Por el Ayuntamiento de Navares de Ayuso se anuncia el remate a venta libre, por el plazo de uno a cinco años y bajo el tipo de mil quinientas noventa y cinco pesetas con noventa céntimos por cada año por todos los artículos de consumo comprendidos en la tarifa oficial.

El remate se verificará en el repetido pueblo, el día 20 del actual y si no tuviere lugar se verificará el segundo el día 30.

El Ayuntamiento de Lastras del Pozo anuncia la vacante de Médico titular de dicho pueblo y su anejo Marugán, con la dotación anual de 750 pesetas, por la asistencia de 15 familias pobres y casos de oficio.

Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes en el plazo de 30 días a los Ayuntamientos de cualquiera de los dos pueblos.

Durante el mes de Agosto último han ocurrido en Segovia 61 defunciones, correspondientes a 35 varones y 26 hembras, y 34 nacimientos, 20 varones legítimos y 3 ilegítimos y 11 hembras.

La estadística no deja de ser desconsoladora

El día 28 del actual y hora de las diez de la mañana se verificará en el Ayuntamiento de Casla el remate de los derechos de consumos de las especies tarifadas durante cuatro años bajo el tipo total de 2.148 pesetas y 34 céntimos.

La subasta se verificará por pujas a la llana y si no hubiera postor en la primera se verificará la segunda a los diez días.

Para el día 2 de Octubre próximo, y hora de las diez de la mañana, se halla convocada la Junta general de Accionistas del Banco Agrícola de Segovia.

Podrán concurrir a esta Junta los poseedores de cinco ó más acciones.

Se encuentra más aliviado de la grave enfermedad que viene padeciendo un nietecito de nuestro buen amigo don Joaquín Odriozola.

Lo celebramos mucho, deseando continúe la mejoría.

Estación meteorológica de Segovia

Observaciones del día 14 de Septiembre a las nueve de la mañana.

Barómetro reducido a 0°	681.29
Temperatura del aire	14.2
Id. máxima al sol del día anterior	30.2
Id. id. a la sombra	23.7
Id. mínima noche última	9.6
Id. id. a cielo descubierto	8.3
Viento, dirección	0
Fuerza aproximada	Brisa
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	4 mm.
Estado del cielo	Casi cto.

El viernes llegará a Segovia con objeto de dar algunos conciertos en el acreditado café del Montañés, el terceto Granados, en él figura el distinguido músico y sus bellas hijas.

Kramerina de Pino-Higleno de la boca y **Ron quina Pino**, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus.

Información mercantil.

Agullafuente.

Trigo bueno a 49 reales fanega.
Idem corriente a 48 id. id.
Cebada 31 id. id.
Centeno a 39 id. id.
Algarrobas a 42 id. id.
Patatas a 7 reales arroba.

Corresponsal.

Turégano.

He aquí la cotización:
Trigo de simiente, a 48 reales, fanega.
Idem común a 46 id. id.
Algarrobas a 44. id. id.
Centeno a 40. id. id.
Yeros a 43 id. id.
Garbanzos de 54, en onza a 165 id. id.
Carne a 2, reales libra.

Corresponsal.

Valladolid.

Almacenes del Canal.
La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo a 53 reales.
La tendencia es indecisa.
Almacenes del Arco del Ladrillo.
La entrada ha sido de 350 fanegas de trigo ajeo, a 52.50 y 52.75 reales una
Centeno 100 id. a 41 id. id.
Tendencia sostenida.

Corresponsal.

Medina del Campo.

La entrada en este mercado ha sido de 4.000 fanegas de trigo, a 52 reales las 94 libras.
La tendencia firme.
Tiempo de calor.

Corresponsal.

Conferencia telefónica.

Madrid, 5 tarde.

Hablando con Maura.

El Presidente del Consejo ha negado sea cierta la noticia de que el Gobierno se proponga cubrir las senadurías vitalicias vacantes.

El trabajo a que estuvo dedicado el señor Ministro de Hacienda el domingo último fué a preparar una nota que se facilitará a la prensa referente al reglamento de la ley de alcoholes.

También ha dicho el señor Maura que no tiene fundamento alguno la noticia que se ha propalado del viaje de la Reina a Viena.

El consejo de hoy.

A las cuatro han entrado los Ministros en Consejo.

El señor Maura ha dicho que será solamente administrativo, aún cuando no ha negado la posibilidad de que en él se trate de la combinación diplomática de que se viene hablando, puesto que se encuentra en Madrid el señor Rodríguez San Pedro.

La razón de celebrarse hoy el Consejo ha dicho el Presidente que es la de no poderse verificar mañana por tener que asistir el Ministro de Gracia y Justicia a la apertura de Tribunales, y pasado mañana tampoco podía ser por salir en el mismo día para San Sebastián el Ministro de la Guerra con objeto de asistir al concurso hípico.

Los demás Ministros han dicho que solo llevan asuntos administrativos.

La subida del pan

Esta mañana han celebrado una conferencia en el Ministerio de la Gobernación el Ministro de dicho ramo, el Gobernador y el Alcalde, con objeto de ocuparse del anuncio que han hecho los panaderos de poner el precio del pan a 70 céntimos kilo.

Se dice que las mencionadas autoridades han tomado precauciones en previsión de lo que pueda acontecer.

Noticias donostarras

Dicen que el expreso ha llegado con gran retraso, no habiendo llevado decreto alguno que poner a la regia firma.

—Esta tarde se celebrará la primera parte del concurso hípico, a la que asistirán el Rey, el Príncipe de Asturias y el Ministro de jornada.

El señor Canalejas.

Esta mañana ha llegado a Madrid el eminente hombre público señor Canalejas.

En la estación le esperaban muchos amigos y correligionarios que le felicitaron por su grandilocuente discurso de Pamplona.

Han sido muchísimas las personas que han visitado hoy la casa del prestigioso demócrata para felicitarle por su discurso en la cita la población.

Un buen servilolo poliloloo.—Anarquistas detenidos.—¿Qué propósitos abrigaría?

Por la policía se ha llevado a efecto hoy un importantísimo servicio.

El inspector señor Caro ha tenido una confidencia en la que se le aseguró que anoche llegaría a Madrid un anarquista del extranjero.

El señor Caro, con policías a sus órdenes bajó a la estación del Mediodía y en el andén encontró paseando al Director de *El Rebelde* señor Apolo.

El inspector nada dijo al conocido anarquista, limitándose a pasear por el andén.

Cuando llegó el tren un individuo descendió de uno de los coches y dirigiéndose al señor Apolo, ambos tomaron un coche que les llevó a la casa de este último calle del Fomento 29.

El señor Caro dejó allí a una pareja vigilando la casa del Director del periódico ácrata, ya citado, con objeto de enterarse si salían él ó su huesped seguirle y enterarse a donde iban y que hacían, a fin de que en en modo alguno pudieran huir.

Esta mañana volvió el señor Caro a la calle del Fomento y al poco tiempo salió de su casa el señor Apolo a quien dijo: Se que tienes en tu casa a un anarquista que procede del extranjero y que llegó anoche.

—A quien tengo—respondió el señor Apolo es a un recomendado de Barcelona.

En vista de esta contestación el señor Caro replicó: Subamos a tu casa y veamos al recomendado.

En efecto subieron y se encontraron al anarquista, que ayer llegó a Madrid, tendido en un colchón.

Registrado por la policía se le encontraron en los bolsillos de la chaqueta nueve cartuchos de dinamita, y en los del chaleco siete pistones.

También se le encontraron varios folletos anarquistas y algunas cartas.

Interrogado dijo llamarse César Flores, pero según la confidencia su nombre es Clemente Charles.

Declaró ser natural de Pinar del Río y que venía de Barcelona y se dirigía a Sevilla en busca de trabajo, pero es lo cierto que procede de París.

Tiene según confesión suya treinta y cua-

tro años y su aspecto es el de un obrero extranjero.

Ha sido detenido en unión del Director de *El Rebelde* señor Apolo, y llevado al Juzgado de guardia en cuyos calabozos se hallan incomunicados.

Se cree que abrigaba fatídicos proyectos que por lo visto se proponía ejecutar en breve plazo.

Las huelgas

La de la fábrica La Vasconia, de Bilbao, y la de Alcoy se encuentran solucionadas, y mejorada la de Grindote (Toledo). En cambio la de Barnuelo (Palencia) se agrava por momentos.

La Guerra ruso-japonesa.

Dicen de San Petersburgo que en Karmim hay setenta mil heridos, pareciendo la ciudad un verdadero hospital, han habilitado las iglesias y los teatros para hospital.

—La situación del General Kuropatkine es verdaderamente desesperada.

—Los japoneses se hallan dominando a Liao-Yang y Siamuting.

—Se dice que China está inquieta por la Mandchuria.

Bolsa.

Interior, 77.75; Exterior, 77.87; Amortizable, 97.45.

Cambios.

París a la vista 37.85; Londres, a la vista 00.00.

GARCÍA-PLAZA.

ANUNCIO

Del 1.º al 5 de Octubre en la feria del Espinar se ofrece al público una buena colección de vacas suizas de tres a cinco años, recién paridas y a precios económico, por haber sido adquiridas en la misma Suiza.

Los industriales vendedores de leche, pueden adquirir vacas superiores.

SE VENDE

un carro de varas nuevo, para dos caballerías en Zamarramala en casa del carretero.

VENTA.

Se hace de un censo que grava sobre fincas que radican en el partido de Sepúlveda.

Del precio y condiciones informará en esta Capital don Salvador Renedo, Calle del Puente de la Muerte y la Vida, número, 12.

LA NOVEDAD

Grau Sastrería y pañería de Eugenio Nonide, 8, Juan Bravo 8. Frente al comercio de D. Juan Sánchez Varez. Junto al Café de la Unión.

El dueño de este acreditado establecimiento deseoso como siempre de poder ofrecer a su numerosa clientela y público en general, lo mas nuevo y elegante, pone en su conocimiento que se están recibiendo grandes partidas de géneros de invierno, del reino y extranjeros, que tanto en gustos como en precios nada dejan que desear y hasta las personas de mas delicado gusto hallarán en el mencionado comercio donde satisfacer sus deseos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que con motivo de las grandes reformas realizadas en su nuevo establecimiento y las economías bastante considerables introducidas en el mismo, se realizan todos los géneros de verano siguiendo costumbre establecida de años anteriores.

8, Juan Bravo, 8.

VINO DE PEPTONA

(DOSIFICADO)

DE

LLOVET.

Contiene la carne de vaca digerida por la peperina y por tanto en condiciones de perfecta asimilación: eficaz en la inapetencia, dispepsia, anemia, convalecencias.

Precio 3.50 pesetas botella.

FARMACIA LLOVET, ESCUDEROS, 4.

SECCION DE ANUNCIOS

Polonio de Lucas

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y viceversa.
En Segovia: Reoyo, 4. Tienda de Vinós.—En Madrid: Siete de Julio, 3.—Sastrería.

Venta de casas

Una en esta Ciudad, calle del Romero, esquina de los Arcos, número 9. Consta de planta baja, principal, segundo y desván.
Otra en la Travesía del Perucho número 1. Consta de planta baja, principal, segundo y boardilla.
Otra en la Plazuela de la Casa de la Tierra, número 1. Consta de tienda, principal, segundo y boardilla.
Otra en San Idefonso, calle de Jardines, número 8. Consta de cuerdas, principal, segundo y boardilla.
Darán razón en la Imprenta de este periódico.

FERRETERÍA Y CAMAS DE

Adrián Ramírez

Plaza Mayor, 43, y Sucursal Juan Bravo, 36.

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE:
ADRIÁN RAMÍREZ

Se alquila

un principal con amplias y hermosas habitaciones, en la calle del Grabador Espinosa 1.
En dicha casa darán razón.

VENTA

de una jardinera en buen uso. En la Imprenta de este periódico darán razón.

Habitación.

Se alquila la del principal izquierda de la casa número 3, en la calle de San Agustín: es amplia, tiene jardín y patio con servicio de agua corriente y pozo.

SASTRERÍA MADRILEÑA DE

Crisanto Berrocal

JUAN BRAVO, 29

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada.

Buen corte y economía.
Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.—Segovia.

Curación rápida

de la ciática y reumatismo articular, por rebeldes que sean, con las inyecciones de suero oxigenado.

Aumentando las oxidaciones orgánicas y destruyendo el ácido úrico, se curan las neuralgias, reumáticas, y es el tratamiento más racional.

Se venden aparatos inyectores cargados con suero oxigenado.

Pedidos y referencias: Director de las aguas oxigenadas,

Retiro, Madrid.

Venta.

Se vende un caballo alazán, de cinco años y tres dedos sobre la marca.

Informarán en la Posada del Toro.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUETA.

Cantalejo.—PA DE SEGOVIA.

DIRECTOR-PROPIETARIO--D. JULIAN GRIMAU DE URSSA

Consultas gratis á los tísicos pobres.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Parra y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consulta todos los días de 11 á 1 y de 3 á 5. Los viernes días de mercado en Cantalejo toda la tarde.

GRANDES TALLERES DE FUNDICION DE HIERRO Y METALES Y CONSTRUCCION DE MAQUINAS

San Rafael, num. 4, (Chambert).—MADRID.

DIRECTOR PROPIETARIO

RAFAEL PEREZ

Teléfono 3.072.

Prensas para aceite y uva, molinos harineros, transmisiones, bombas para elevación y extracción de agua y turbina.

Gran surtido en tubería de hierro para la conducción de agua á precios muy económicos.

Norias de varias clases, malacates, material de tranvías y reparación de máquinas.

PARA PEDIDOS Y REFERENCIAS DIRIGIRSE AL REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON SANTIAGO CUENCA

JUAN BRAVO, 62, PRINCIPAL.

CENTRO TÉCNICO DE INGENIERÍA

DIRECTOR: DON LUIS RUIZ

Santa Engracia, núm. 54, Madrid.

Proyectos para concesiones; saltos de agua, riegos, conducciones hidráulicas; vías de comunicación, tranvías, ferrocarriles, etc.

Instalación de centrales eléctricas; alumbrado de poblaciones, granjas y edificios; transportes de fuerza; aplicaciones de la electricidad.

Fábricas de harinas, aceites, alcohol y en general, para toda clase de industrias.

Establecimiento de los Tipográfico

Se hacen toda clase de trabajos con prontitud y economía

Hijos de Santiuste.

1, Grabador Espinosa, 1

SEGOVIA

El Defensor.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de cereales de Castilla.

Se admiten **esquelas de funeral** hasta las seis de la tarde.

Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Establecerá una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, se publicarán artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos.

No se devuelven los originales.

El pago en la Capital se hará por meses vencidos y en la provincia por trimestres.

A los suscriptores se ruega comuniquen al periódico las noticias que sean de interés.

Toda la correspondencia literaria y política á D. Eulogio Martín Higuera.

La administrativa, á D. Santiago Cuenca.—Segovia.